

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250517

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,231

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,231) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que las Bases de Licitación Pública N° LP-24/2017 AMST denominadas “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron aprobados mediante acuerdo municipal número 2,192 tomado en sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2017.
- III- Que las bases fueron publicadas en el periódico La Prensa Gráfica el día 20 de mayo de 2017, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas son los días 22 y 23 de mayo de 2017, y la recepción y apertura de ofertas para el día 8 de junio de 2017.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de Comprasal, no existe información de descarga para este proceso, así como tampoco se presentó a la UACI ningún interesado a comprarlas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta por segunda vez la Licitación Pública N° LP-24/2017 AMST denominada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la Contratación Directa del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST”, previa adecuación de bases.-**  
Comuníquese.”””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**